

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "PARKJOREL C.A." EN DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes veinte y uno de febrero del año dos mil diez y ocho a las diez y siete horas, en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en el Km 1.5 vía a Samborondón, Edificio Xima, Piso quinto, reunidos por esta vez en estas instalaciones, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
2. Conocer el informe por el año 2017 del Comisario de la empresa.
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver sobre los resultados de la compañía.
5. Designación de Auditor Externo de la Compañía.
6. Designación de Comisarios y fijar sus remuneraciones.

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad de Presidente de la compañía la señora Rebeca Jerves de Eljuri y actúa como Secretario Ad- Hoc el Gerente General Señor Ing. Jorge Juan Eljuri Jerves, lo anterior por resolución de todos los accionistas.

La Presidencia dispone que secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente:

Rebeca Judith Eljuri Jerves asiste representando a la compañía **PATADRI S.A.**, en su calidad de Gerente General con cinco mil acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América; así como también por sus propios derechos propietaria de cinco mil acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América; **Señora Ana Carolina Eljuri Jerves**; quien asiste a la presente junta mediante video conferencia, propietaria de cinco mil acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América; y el señor **Jorge Juan Eljuri Jerves**; propietario de cinco mil acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América; por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es: DIEZ MIL 00/100 dólares de Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una.

Parkjorel C. A.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Accionistas presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.- Con respecto a este primer punto del orden del día, la Presidente de la Junta, Señora Rebeca Jerves de Eljuri, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura al informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2017, con lo cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el Presidente mociona la aprobación del mismo.

2

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta acepta la moción presentada por el señor Presidente y aprueba esta moción en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la sesión y se los archive en los Libros Sociales correspondientes. Se deja constancia de que la administración no votó.

PUNTO DOS: Conocer el informe por el año 2017 del Comisario de la empresa. - Respecto de este segundo punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, y luego de que los administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los accionistas reunidos, son puestos en consideración de cada uno de ellos los Balances Generales, estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del ejercicio económico del año 2017 y resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas no ha votado la administración de la compañía en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la sesión y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

PUNTO CUATRO: Resolver sobre los resultados de la compañía.- En cuanto al cuarto punto del orden de día de esta Junta, todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico de año 2017 sean amortizadas conforme el procedimiento dispuesto por las leyes y reglamentos vigentes de la Superintendencia de Compañías, de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, además recomienda se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejor la condición económica que al momento atraviesa la compañía,

adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros. Sugerencia aprobada de forma unánime.

PUNTO QUINTO: Designación de Auditor Externo de la compañía. - Para proceder a la elección de Auditor Externo, Presidencia, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León. - Nexo Auditores
- Ing. Edgar Patricio Sempertegui Barrera
- CPA Diana Angélica Machuca M.

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, **al Ing. Edgar Patricio Sempertegui Barrera** portador de la cédula de ciudadanía número 010278067-3 en su dirección ubicada en la Av. Ordoñez Lazo, sector Río Amarillo de la ciudad de Cuenca, Registro de Auditor Externo: SC-RNAE-716, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

PUNTO SEXTO: Designación de Comisarios y fijar sus remuneraciones. - Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes y por las representadas, resuelven de manera unánime elegir en el cargo de Comisario Principal de la compañía, a la **CPA. Jessica Magaly Patiño Alvarez**, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un (1) año, notificación enviada a su dirección ubicada en la calle Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca, Teléfono: 074115225; y como Comisario Suplente al señor **Ing. Com. Fabián González Espinoza** por el plazo de un (1) año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. En cuanto a las remuneraciones de las personas que han sido elegidas en sus respectivas funciones, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus

Parkjorel C.A.

partes. con lo que termina la presente Junta, siendo las 18H30, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.


PATADRI S.A
Rebeca Judith Eljuri Jerves


Rebeca Judith Eljuri Jerves


Ana Carolina Eljuri Jerves


Jorge Juan Eljuri Jerves